

INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO

Nombre de la Titulación	MASTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA. MODALIDAD PRESENCIAL - M202
Centro	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR
Responsable de la Titulación	FCO JAVIER RODRÍGUEZ SÁNCHEZ FELIPE ESPINOSA ZAPATA
Fecha de aprobación del Informe por la Comisión de Calidad y/o Junta de Centro	12 julio 2023

Curso 2021-22



Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO.....	4
CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA.....	7
CRITERIO 3.- SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)	9
CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	11
CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN	13
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN	15
ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD	17
ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS.....	18
ANEXO 3 - MEDIDAS COVID-19.....	21

PRESENTACIÓN

La finalidad del presente Informe de Seguimiento Interno es reflexionar sobre el desarrollo del Grado, Doble Grado o Máster Universitario, apoyándose en la experiencia y en las evidencias que desde la Unidad Técnica de Calidad se facilitan, con el fin de detectar debilidades y aspectos de mejora.

Estos informes formarán parte de la documentación presentada en el proceso de Renovación de la Acreditación, y serán examinados por los paneles de expertos designados por la Fundación para el Conocimiento madri+d.

INDICACIONES:

Con el fin de facilitar el análisis, para cada criterio se incorpora, en primer lugar, un listado de evidencias, accesibles a través de *Teams*.

El/la responsable del título debe comprobar si se cumplen distintos aspectos relacionados con cada uno de los criterios, realizando una valoración semicuantitativa, donde:

- A:** se logra el estándar totalmente y con excelencia, ya que existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y constituye uno de los puntos fuertes de la titulación.
- B:** se logra el estándar totalmente.
- C:** se logra el estándar parcialmente y, por lo tanto, se han detectado áreas de mejora.
- D:** no se logra el estándar.

- **En caso de que no proceda contestar alguna cuestión, esta quedará sin respuesta.**
- Hay preguntas que solo tienen habilitadas las opciones B y D porque requieren una respuesta de “se logra” o “no se logra”, respectivamente.
- Las valoraciones C y D implican que se han identificado debilidades y que hay que añadir acciones de mejora en el anexo 2.
- Las valoraciones A se identifican con las fortalezas y deben indicarse en el apartado “Fortalezas y Debilidades de la titulación”.

En los cuadros de texto de cada criterio, se comentarán de forma concisa las conclusiones del análisis, centrándose únicamente en los aspectos que se diferencian del estándar, es decir, los apartados que se “cumplen con excelencia” (A), o que se “cumplen parcialmente” (C) o “no se cumplen” (D), justificando, en cada caso, el porqué e indicando la referencia a la/s evidencia/s que lo constatan.

CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO

La implantación de la titulación se corresponde con lo previsto en la Memoria de Verificación y permite que los estudiantes alcancen los objetivos previstos.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_AM: Admisión y matrícula
- TBL_PI (Másteres): Perfil de ingreso
- TBL_RC: Reconocimiento de créditos
- TBL_PE: Prácticas Externas
- ES_DO: Encuesta Docente
- ES_EST, ES_PDI, ES_PE y ES_TP: Encuestas de Satisfacción del Estudiantado, del PDI, sobre las Prácticas Externas y de los Tutores de Prácticas, respectivamente
- ES_EGR1 y ES_EGR2 : Encuesta de Satisfacción de Egresados/as a 1 año y a 3 años del egreso
- Otras propias del Título: Actas de las reuniones de las Comisiones Académica y de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; Informes o actas de coordinación; etc.

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El número de plazas ofertadas es acorde a lo verificado (Para cumplir este estándar la desviación debe ser menor del 10%)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Los criterios de admisión y perfil de ingreso son acordes a lo verificado	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. La estructura del plan de estudios es acorde a lo verificado	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Las guías docentes se corresponden con las de la memoria verificada (Las competencias, contenidos, metodologías, resultados del aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación son acordes con las fichas que aparecen en la memoria verificada)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. La coordinación docente, tanto vertical como horizontal, del título es adecuada y permite una planificación temporal que asegure la adquisición de los resultados de aprendizaje	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Se aplica adecuadamente la normativa académica (permanencia, evaluación del aprendizaje, etc.)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Existe una Comisión Académica o de Docencia que se reúne al menos dos veces al año para tratar cuestiones de la gestión del título y se elaboran actas de las reuniones	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. En el caso de que la titulación contemple prácticas externas , éstas son adecuadas a la demanda y a la adquisición de competencias, y se realizan conforme a la memoria de verificación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9. En el caso de que el título se imparta en varios centros (propios o adscritos) de la misma universidad o sea interuniversitario , la coordinación entre ellos es adecuada	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
10. Los complementos formativos (si los hay) son los adecuados y están contemplados en la Memoria de Verificación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
11. Si procede, el sistema de reconocimiento de ECTS se realiza según lo recogido en la memoria y se ciñe a la normativa vigente	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Para dobles titulaciones	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
12. El número de plazas ofertadas en la doble titulación se descuenta del cómputo total de plazas verificadas para cada una de las titulaciones simples ¹	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
13. Los/as estudiantes realizan dos TFG/TFM, tal y como indica la normativa al respecto		<input type="radio"/>		<input type="radio"/>
14. Las guías docentes de las asignaturas de la doble titulación son coherentes y cumplen con lo establecido en las memorias verificadas de las titulaciones simples	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
15. El diseño curricular de estos estudios es adecuado en cuanto a la carga de trabajo prevista y el plan de reconocimientos establecido	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

¹ Hay que recordar que las plazas de las dobles titulaciones se deben descontar de las plazas verificadas para cada una de las titulaciones simples, de tal modo que si se ofertan 30 plazas para una doble titulación se deben descontar 30 plazas en la oferta de plazas de cada una de las titulaciones simples.

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

En el Anexo 2 de la memoria de Modificación (2021), en el apdo 1.3.2.1 se indica que las plazas de nuevo ingreso ofertadas para el máster son 20, 10 por modalidad. El total de matriculados a tiempo completo (TBL_AM_4316833_2022, única para todo el máster) es d 26, superándose en más de un 10% la oferta de plazas.

Los criterios fundamentales de admisión son la afinidad de su formación previa y la calificación media de titulación del solicitante.

La estructura del plan de estudios coincide plenamente con la verificación del título.

La estructura y contenidos de las guías docentes se corresponden con lo aprobado en la memoria verificada. las guías docentes están accesibles en la web de la Escuela de Posgrado:
<https://posgrado.uah.es/es/masteres-universitarios/master/Ingenieria-Electronica-modalidad-presencial/>

Para garantizar la coordinación docente, tanto vertical como horizontal, se reúne la Comisión Académica del MUIE, al inicio y final de curso, además de reuniones intermedias (ver actas en carpeta Comisión_Académica).

Ha habido cinco estudiantes cursando Prácticas Externas conforme al perfil profesional descrito en la memoria de verificación. Se adjuntan informes de los responsables externos de las Prácticas en la carpeta Informes_Prácticas_Externas.

No aplica el apartado 10 relativo a complementos formativos.

Para resolver la solicitud de reconocimiento de créditos se ha aplicado la Normativa UAH sobre el Sistema de reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias de posgrado. Se adjuntan evidencias en la carpeta Reconocimiento_Créditos.

Valoración global criterio 1

A B C D

CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA

Se dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características de la titulación, sus resultados y los procesos que garantizan su calidad.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- Página web de la titulación
- ES_EST: Encuesta de Satisfacción del Estudiantado

	Se logra excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. La información pública sobre la titulación es suficiente	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. La información sobre la titulación está actualizada	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. La información sobre la titulación es accesible y coherente con lo verificado	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Están publicadas todas las guías docentes		<input checked="" type="radio"/>		<input type="radio"/>
5. La página ofrece información específica y detallada sobre la organización de las materias del plan de estudios	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. En caso de másteres: los CV del profesorado son accesibles y están actualizados	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

La información está disponible en las web de la UAH:

<https://www.uah.es/es/estudios/estudios-oficiales/masteres-universitarios/Ingenieria-Electronica-modalidad-presencial/>

<https://posgrado.uah.es/es/masteres-universitarios/master/Ingenieria-Electronica-modalidad-presencial/>

Se dispone de una web específica para el máster: <http://geiser.depeca.uah.es/muie/>

Se comparte información del máster en redes sociales,

Linkedin:

<https://www.linkedin.com/in/master-s-degree-electronic-engineering-muie-b89a51231/>

Twitter:

<https://twitter.com/PROMINT4/status/1387361688660451330/photo/1>

Se publicita el máster en la revista especializada en formación Novaciencia:

<https://novaciencia.es/master-ingenieria-electronica-uah/>

La información difundida, por las vías indicadas, se actualiza regularmente y es coherente con lo verificado.

Están publicadas las guías docentes, ver enlaces en la parte inicial del comentario.

Los CVs de los profesores pueden accederse desde <https://www.uah.es/es/estudios/profesor/> y se actualiza según los datos introducidos en el portal investigador.

Valoración global criterio 2

A B C D

CRITERIO 3.- SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

La titulación dispone de mecanismos implementados que permiten analizar el desarrollo y resultados del Título, asegurando así su revisión y mejora continua.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI_IF: Informes de Seguimiento Interno
- PM: Planes de mejora
- TBL_ES: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés
- Otras propias del programa: Actas de las reuniones de las Comisión de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; etc.

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El centro/título cuenta con una Comisión de Calidad		<input checked="" type="radio"/>		<input type="radio"/>
2. La Comisión de Calidad del título o del centro realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de éstas	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. Se analiza la información disponible del título y se realiza anualmente un informe de seguimiento interno de la titulación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. El análisis de la información permite identificar áreas de mejora en el desarrollo de la titulación y realizar anualmente un Plan de Mejoras detallado, con toda la información necesaria sobre las acciones planteadas (responsable, estado, indicador, plazo de cumplimiento, ...)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Se realiza un seguimiento de las acciones planteadas en los Planes de Mejora	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Se atienden y se da respuesta a las quejas y sugerencias a través del procedimiento establecido en el Reglamento de Quejas y Sugerencias de la UAH	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Para títulos interuniversitarios o interdepartamentales , se han implementado mecanismos de coordinación que faciliten la generación de datos homogéneos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

El MUIE cuenta con una Comisión de Calidad formada por el presidente (director del máster), secretario (coordinador académico del máster) y dos vocales (un profesor y un representante de alumnos).

La Comisión de Calidad se reúne de forma sistemática al final de cada cuatrimestre para analizar la evolución del curso y, fundamentalmente, conocer la opinión de los estudiantes para, si cabe, aplicar las correcciones y/o propuestas de mejora oportunas. Además, la Comisión de Calidad del máster se encarga del análisis del Informe de Seguimiento de la titulación y, por tanto, del seguimiento de las acciones planteadas en los Planes de Mejora. Se aportan las actas en la carpeta Comisión_Calidad.

Para contar con la realimentación interna de los profesores se realizan los informes de asignatura, al concluir las convocatorias ordinarias y extraordinaria y se analizan en la posterior Comisión Académica. Se adjuntan los informes en la carpeta Informes_Asignaturas.

La opinión de los estudiantes se recoge y analiza en el Comisión de Calidad del máster (ver actas en la carpeta Comisión_Calidad).

No se han registrado quejas de los colectivos implicados en el máster (PDI, PAS y estudiantes) y la sugerencias, fundamentalmente de estudiantes, son tratadas en la Comisión de Calidad.

Valoración global criterio 3

A

B

C

D

CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características de la titulación y el número de estudiantes y se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_EAD: Evaluación de la actividad docente
- TBL_PDI: Estructura de PDI
- TBL_FORIN: Formación e Innovación Docente
- TBL_MOV: Movilidad entrante y saliente de estudiantes
- TBL_TUT (Grados): Tutorías personalizadas y programa mentor, si lo hay
- ES_EST, ES_PDI, ES_PAS, ES_EGRE1 y 2 y ES_MOV: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés, y con la Movilidad
- Otras propias del título: (Ej. Estructura del personal externo a la UAH)

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. Los perfiles del profesorado coinciden con lo indicado en la Memoria del título y dicho profesorado dispone de la formación, la experiencia y la calidad docente adecuadas	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. El porcentaje de profesorado doctor cumple el RD 640/2021 (50% para grados y másteres)	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Los recursos materiales son adecuados al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. En su caso, los programas o acciones de movilidad ofertados para los/as estudiantes son adecuados y su alcance es suficiente	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Las acciones de orientación académica y profesional dirigidas al estudiantado son adecuadas y efectivas	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Para titulaciones semipresenciales o virtuales , el PDI cuenta con la formación adecuada para poder impartir en esta modalidad virtual	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. En su caso, los títulos semipresenciales o a distancia disponen de las infraestructuras tecnológicas adecuadas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

El personal académico está formado por 18 profesores, de los cuales 8 son CU y 7 son TU, el resto pertenecen a otras figuras. El 94,44% son doctores. Todos los profesores tienen experiencia docente contrastada (69 quinquenios y 59 sexenios). En cuanto a sexenios de transferencia, 11 de los profesores del máster lo tienen reconocido en la única convocatoria que ha habido de este tipo.

El máster cuenta con el soporte de los técnicos de laboratorio y de los administrativos del Departamento de Electrónica.

Técnicos de laboratorio: Se dispone de 3 plazas de personal laboral de plantilla. Estas plazas están ocupadas actualmente por 3 empleados, 2 con formación de Ingeniero Técnico de Telecomunicaciones y otro con formación de FP de Grado Superior. Dos de ellos tienen contrato fijo y uno contrato temporal, pendiente de un proceso selectivo. En cuanto a experiencia, los dos empleados con contrato fijo llevan más de 20 años como técnicos de laboratorio en la UAH y el tercero lleva 10 años como técnico de laboratorio en la UAH.

Administrativos: Se dispone de dos plazas de PAS funcionario de plantilla ocupadas, una de ellas, por una funcionaria de carrera con 16 años de experiencia en la UAH y formación de Licenciada en Derecho; y la otra, por una funcionaria interina con 10 años de experiencia en la UAH y formación de Licenciada en Economía.

Dado que el máster es de solo 60 créditos, no se dispone de acciones de movilidad específicas para los estudiantes, más allá de la realización de prácticas externas.

Los programas de movilidad que oferta la titulación son los generales para la universidad: Programa Erasmus Plus (Erasmus+), Becas de estudios en Universidades Norteamericanas del Instituto Franklin y Programa Erasmus + para prácticas.

Valoración global criterio 4

A B C D

CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados de los indicadores académicos y de satisfacción de la titulación y su evolución son adecuados y coherentes con lo establecido en la Memoria de Verificación del Título.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI_IF: Informe Final de Seguimiento Interno de la titulación
- TBL_RAS: Resultados de asignaturas
- TBL_TAS: Resultados- Tasa de éxito, duración media y abandono-
- TBL_ES: Tabla resumen de las Encuestas de Satisfacción
- ES_EST, ES_PDI, ES_PAS, ES_EGR1 y ES_EGR2, ES_PE, ES_TP, ES_MOV: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés
- ES_ILE1 y ES_ILE2: Encuesta de Inserción Laboral a 1 y 3 años del egreso
- Otras propias de la titulación: Informes sobre rendimiento de asignaturas, actas de la Comisión Académica y de Calidad

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. Se ha analizado la evolución de los indicadores de resultados (tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia) y son adecuados para alcanzar los objetivos del título previstos	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Se ha analizado la evolución de la tasa de abandono y es adecuada para alcanzar los objetivos del título previstos	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. Se ha analizado la evolución de la tasa de graduación y es adecuada para alcanzar los objetivos del título previstos	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Se han analizado los resultados de rendimiento de las asignaturas y son adecuados para alcanzar los objetivos del título previstos	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Se desarrollan acciones encaminadas a la mejora de los indicadores y tasas de resultados del título	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Se han analizado los resultados de las encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Se han analizado los resultados de la encuesta de inserción laboral y son adecuados a las características del título	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. Se desarrollan acciones para la mejora de los resultados de las encuestas de satisfacción y la mejora de la tasa de respuesta	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Incluir breve análisis de los resultados obtenidos y compararlos con los verificados y los obtenidos en años anteriores.

Del análisis de la tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia (carpeta Criterio_5) se deduce que en el curso 2021-22:

1.- Han mejorado algunas (rendimiento-84,69% y éxito-100%), se mantienen otras (evaluación-84,6%) y han empeorado otras (eficiencia-76,4% y duración media-2). La razón fundamental está en la dedicación de los estudiantes al TFM, bien por la carga de trabajo de esta asignatura, bien porque el tramo final del máster lo compatibilizan con otra actividad extra-académica, la realidad ha sido que en el curso 2021-22 han defendido su TFM estudiantes que iniciaron el máster el curso anterior.

2, 3.- Respecto a la tasa de abandono y de graduación, no se dispone de datos. Se quiere que pase 1 año más desde la graduación de una determinada cohorte

4.- Los resultados de rendimiento de las asignaturas son adecuados (se logra el estándar) para alcanzar los objetivos previstos. Se aportan los informes de asignaturas de ambos cuatrimestres, ver carpeta Informes_Asignaturas.

5.-La Comisión de Calidad del máster, con representación de los estudiantes, se reúne al final de cada cuatrimestre para evaluar la evolución del mismo. Se anotan las fortalezas y debilidades percibidas por los estudiantes y se plantean acciones de mejora. Se aportan como evidencias las actas de dicha comisión en la carpeta Comisión_Calidad.

6.- La valoración de resultados de las encuestas de satisfacción es muy alta: estudiantado (9,78/10) , PDI (9,06/10), estudiantes de prácticas externas (valoración 8,13/10) y tutores externos (valoración 9,5/10). De igual modo, refrenda el análisis de resultados de las encuestas de inserción laboral. Desde el punto de vista de egresados, la tasa de empleabilidad es del 100%, si bien el ratio de respuesta es del 28,57%.

Valoración global criterio 5

A B C D

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN

Indique, numeradas, las principales Fortalezas y Debilidades de la titulación, basadas en el análisis anterior.

Las valoraciones A siempre se corresponderán con Fortalezas y las D con Debilidades. La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y, por lo tanto, alguna debilidad. Estas debilidades deberán ser analizadas para plantear medidas de mejora que quedarán reflejadas en el Plan de Mejoras (anexo 2). En las valoraciones B se cumple con todo lo necesario, pero es posible que haya algún aspecto destacable como fortaleza o alguna mejora posible.

FORTALEZAS (máx. 3.000 caracteres)

- 1.- El personal académico destaca por la calidad de su producción científica y/o su transferencia de investigación.
- 2.- El personal académico tiene una actividad innovadora reconocida nacional o internacional en el ámbito de la docencia.
- 3.- Las entidades colaboradoras en las que se realizan las prácticas externas son un referente en el ámbito o sector.
- 4.-Exhaustiva planificación y coordinación académica, así como gestión del máster.
- 5.- Desarrollo, evaluación y realimentación del sistema de garantía de calidad, con participación de profesores y estudiantes.
- 6.- Elevado índice de satisfacción de los grupos de interés: sobresaliente del estudiantado y PDI tutores de prácticas externas, y notable de los estudiantes de prácticas externas.

DEBILIDADES (máx. 3.000 caracteres)

- 1.- La heterogeneidad en la formación previa de los alumnos hace difícil la creación de un grupo homogéneo que permita avanzar más rápidamente en la consecución de las competencias previstas.
- 2.- Tasa de respuesta del estudiante a la encuesta planificada por la Unidad Técnica de Calidad de la UAH inferior al 13%
- 3.- Dificultades para la captación de estudiantes con perfil acorde a lo indicado en el Verifica.
- 4.- La duración media de dedicación al máster es superior a la prevista, fundamentalmente debido al tiempo dedicado al TFM.
- 5.- La flexibilidad excesiva en los procesos de preinscripción, matrícula y modificación de matrícula provoca cambios significativos en el número final de estudiantes, lo que complica la gestión al tratarse de un estudio que admite a un máximo de 10 estudiantes.

ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD

Para completar el Plan de Mejoras (anexo 2), es preciso tener en cuenta, además, el grado de cumplimiento de las **recomendaciones, recomendaciones de seguimiento especial (SE) y modificaciones necesarias** que figuran en los informes finales de los procesos de Verificación, Modificación, Seguimiento Externo y Renovación de la Acreditación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- VE_IF: Informe Final de Verificación
- MO_IF: Informe Final de Modificación (si procede)
- SO_IF: Informe Final de Seguimiento Ordinario (si procede)
- SE_IF: Informe Final de Seguimiento Especial (si procede)
- RA_IF: Informe Final de Renovación de la Acreditación (si procede)
- RA_PM: Plan de Mejoras presentado para la Renovación de la Acreditación (si procede)

	Sí	No
1. Se han revisado los últimos Informes Finales de Verificación, Modificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Existen:		
• Recomendaciones	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
• Recomendaciones de especial seguimiento	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
• Modificaciones necesarias	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

Si existen, indicar cuáles son y explicar las medidas adoptadas (máx. 3.000 caracteres):

En el informe de seguimiento ordinario del curso 2020-21, ya se tuvieron en cuenta y aplicaron las recomendaciones del informe final de modificación de fecha 24/03/2021 (documento MO_IF_M180_2021.pdf).

ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS

Para poder hacer un correcto seguimiento, se deberán incluir, únicamente, las acciones de mejora nuevas resultantes del análisis de este curso, y las de los Planes de Mejora anteriores que todavía no han finalizado, e indicar su estado de cumplimiento.

Las acciones que se decida renovar anualmente, se entiende que ya están incorporadas a la actividad habitual anual del curso. Con el fin de sistematizar estas actuaciones, se realizarán unas Instrucciones de Trabajo (IT) que detallen las tareas a realizar, quién las realiza, en qué momento del año, etc. (Por ejemplo, "IT para la revisión y actualización de la información de la página web"). Con ello, estas actividades pasarían a considerarse acciones finalizadas en el Plan de Mejoras y se eliminarían de este.

Han de quedar recogidas las acciones de mejora encaminadas a resolver las recomendaciones, recomendaciones de seguimiento especial (SE) y modificaciones necesarias que se hayan recibido en los procesos de evaluación externos (Verificación, Modificación, Seguimiento, Acreditación) y se identificarán en la casilla "ORIGEN". Aquellas acciones que procedan del análisis interno de la titulación se identificarán con "Seguimiento Interno".

CÓDIGO (número- año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
1-2021	Ampliar la capacidad de captación de alumnos.	Dirección del máster	Seguimiento Interno	Noviembre 2021	Página web específica. Redes sociales. Revistas especializadas en formación. Jornadas de difusión en la EPS y vídeos.	Alta	En proceso
2-2021	Mejorar la visibilidad del máster, creando una nueva web, empleo de redes sociales y difusión en ámbitos especializados.	Fco. Javier Rodríguez y Álvaro Hernández	Seguimiento Interno	Junio 2021	Página web específica. Redes sociales. Revistas especializadas en formación. JVídeos divulgativos.	Media	Finalizada

CÓDIGO (número- año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
3-2022	Incentivar la participación de los estudiantes y del PAS en las encuestas.	Dirección del máster	Seguimiento Interno	Enero 2023	Respuesta de encuestas de estudiantes del curso	Alta	En proceso
8-2021	Atender las observaciones realizadas por el PAS en la encuesta de satisfacción (6.19/10) lanzada por la Unidad Técnica de Calidad de la UAH. Se propone analizar esta cuestión con la dirección del departamento y con el colectivo implicado.	Dirección del máster	Seguimiento Interno	Abril 2022	Participación del PAS en la Comisión Académica del MUJE	Media	Finalizada
4-2022	Analizar viabilidad del doble máster con Ingeniería de Telecomunicación de la EPS.	Dirección del máster	Seguimiento Interno	Mayo 2022	Reunión con la Subdirectora de Estudios de Telecomunicación de la EPS.	Media	En proceso
5-2022	Corregir la desviación en la matrícula de estudiantes con respecto a las plazas ofertadas.	Escuela de Posgrado	Recomendación	Junio 2023	Balance final de estudiantes matriculados.	Media	En proceso

CÓDIGO (número- año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u

ANEXO 3 - MEDIDAS COVID-19

Como consecuencia de la pandemia ocasionada por la COVID-19, desde el primer cuatrimestre del curso académico 2021-22, la Universidad de Alcalá se vio obligada a adoptar medidas extraordinarias para seguir garantizando la calidad de las Titulaciones. En este apartado solo se deben incorporar las adaptaciones propias y/o diferentes a las indicadas por la institución.

	Sí	No
1. Se han cumplido las Medidas de Adaptación de la Actividad Académica establecidas por la Universidad	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Se han implementado medidas adicionales (si la respuesta es sí, describir dichas medidas en la caja de texto siguiente)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>

MEDIDAS ADAPTACIÓN ADICIONALES A LA COVID-19 (máx. 3.000 caracteres)

Hasta enero de 2022 estuvo vigente un plan de adaptación de la actividad académica a la COVID-19, aunque afortunadamente no fue necesario tomar ninguna medida.